

---

CAFICULTURA Y REGIONES EN GUATEMALA.  
LA *BOCACOSTA*, 1852-1902<sup>1</sup>

*COFFEE FARMING AND REGIONS IN GUATEMALA.*  
*LA BOCACOSTA, 1852-1902*

ARTURO TARACENA ARRIOLA  
CEPHCIS-UNAM  
[taracenaarriola@gmail.com](mailto:taracenaarriola@gmail.com)

---

**Resumen:** Este artículo explica, utilizando mapas y otras fuentes de época, cómo desde el inicio en 1852 de la caficultura y durante la etapa de consolidación que le siguió entre 1873 y 1903, la franja geográfica de la boca costa del Pacífico de Guatemala, por efecto de las intervenciones territoriales de los caficultores, respaldadas por disposiciones gubernamentales, surgieron cuatro regiones cafetaleras, las cuales cubren un territorio que terminó por sustantivarse en el concepto *Bocacosta*. Regiones que crearon territorialidades que iban del inicio de las alturas medias del altiplano hasta el litoral marítimo debido al efecto globalizador que las plantaciones ejercieron sobre los pueblos intermedios y los puertos finales para su comercialización. Tal impronta territorial cafetalera guatemalteca funcionó durante más de medio siglo, subordinando como referencia la jurisdicción administrativa guatemalteca, conformada por departamentos y municipios, en aras de resaltar el origen regional y subregional del grano, el que en sí definía su calidad en el mercado mundial.

**Palabras-clave:** Regiones cafetaleras, Guatemala, Costa Cuca, Costa Grande, mapas.

**Abstract:** This article explains, using maps and other sources of the time, how from the beginning in 1852 of coffee growing and during the consolidation stage that followed between 1873 and 1903, the geographical strip of the mouth of the Pacific coast of Guatemala, due to the effect of the territorial interventions of the coffee growers, backed by government regulations, gave rise to four coffee regions, which cover a territory that ended up being substantiated in the *Bocacosta* concept. Regions that created territorialities that went from the beginning of the middle heights of the altiplano to the seacoast due to the globalizing effect that the plantations exerted on the intermediate towns and the final ports for their commercialization. Such Guatemalan coffee territorial imprint functioned for more than half a century, subordinating the Guatemalan administrative jurisdiction as a reference, made up of departments and municipalities, in order to highlight the regional and subregional origin of the grain, which in itself defined its quality in the world market.

**Keywords:** Coffee regions, Guatemala, Costa Cuca, Costa Grande, maps.

---

<sup>1</sup> Agradezco a Rosa Torras, Juan Carlos Sarazúa y Aaron Pollack su lectura.

## 1.- La problemática

Plantear la cuestión de las escalas espaciales de la memoria de la caficultura guatemalteca tiene que ver con la relación entre territorios e historia en la larga y mediana duración. O sea, es propia a la geohistoria, la cual –como apunta Fernand Braudel– resulta ser el estudio de lo que el medio les impone a los hombres a través de sus variables físicas y culturales al enfrentarse a espacios terrestres y acuáticos dados, con posibilidades de desarrollo concretas. Es decir, una categoría de la memoria vinculada a formas distintas que se presentan en escala espacial y en el tiempo. De ahí que se pueda utilizar como instrumento para medir las variaciones de la memoria<sup>2</sup>. O, en palabras de Marc Bloch, se trata de “escrutar los orígenes de la transformación” territorial debido a “actos humanos, nacidos de necesidades colectivas y que sólo fueron posibles merced a una estructura social determinada”, y que conllevaron determinadas “consecuencias” sociales<sup>3</sup>.

Por tanto, se plantea esbozar los espacios vecinos y contemporáneos, constantemente influidos unos por otros, sometidos en su desarrollo a tal influencia precisamente por su proximidad o, más bien, complementariedad en la acción de un gran proceso como fue la aparición y evolución de la caficultura en el occidente de Guatemala a desde mediados del siglo XIX. De ahí que se ha armado un tema de investigación que no es lineal debido al hecho de que la información sobre la creación de la información sobre los espacios cafetaleros es heterogénea y se produce en tiempos diferentes. Por tanto, se apostó por no tener miedo a las reiteraciones, en la medida en que éstas aportan preguntas y explicaciones a una complejidad histórica, que no es solo diacrónica, sino también sincrónica en hechos y tiempos.

Ese es el caso de la boca costa geográfica guatemalteca y sus principales regiones cafetaleras en la segunda mitad del siglo XIX: *Costa Cuca* y *Costa Grande*, flanqueadas por las de *Tumbador* y *San Agustín*. De hecho, esta franja de territorio entre el altiplano y la costa adquirió categoría propia, denominándose en el occidente del país a partir de la década de 1850 con el nombre propio de *Bocacosta*, luego de convertirse en el primer espacio productor y cultural cafetalero.

---

<sup>2</sup> BRAUDEL, Fernando: *Las ambiciones de la historia*. Barcelona, Crítica, 2002, p. 78 y BLOCH, Marc: *Introducción a la historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1952, pp. 23-24.

<sup>3</sup> *Ibid.*

Lo anterior plantea la necesidad de narrar cómo en el caso guatemalteco se construyó esta impronta territorial cafetalera, que durante más de medio siglo funcionó subordinando en materia de territorialidad la jurisdicción político-administrativa estatal conformada por departamentos y municipios, propia a la definición de la República de Guatemala, lo que marca su particularidad en la historia cafetalera centroamericana.

La determinación del relieve, las costas, la vegetación y la fauna pasaron a jugar un papel de primer orden en la formulación de un paisaje particularizado a lo largo de la alargada superficie de la *Bocacosta*. Como señala Simon Schama, la representación del paisaje resulta ser una tradición que se apoya, muchas veces, en una cultura compartida al estar alimentada por tradiciones, memorias y observaciones de pueblos diferentes. De esa forma, tanto el regionalismo como la identidad nacional se recrean alabando la magia de ese paisaje específico, pues fue utilizado para expresar las virtudes de una comunidad política o social específica, creando una memoria social particularizada y un discurso catalizador<sup>4</sup>. En este caso, su constructor literario fue el cubano José Martí con su afamado canto promocional del liberalismo guatemalteco, *Guatemala* (1877):

“Quiere el café suelo volcánico: ni el muy ardiente de la costa, ni el muy frío de las cumbres; lo que llaman en Guatemala, Bocacosta. Y es bueno, porque de veras será bien remunerado el que a ellos vaya, señalar dónde plugo a la Naturaleza hacer más fértil el grano. Es muy allá, del lado del Pacífico; sueño parece en la Costa Cuca el crecimiento de la planta...”<sup>5</sup>.

Así, utilizando en este artículo el apoyo visual de mapas de la época, se mostrará aquí cómo desde el inicio en 1852 de la caficultura en la franje geográfica de la boca costa de Guatemala y durante la etapa de consolidación que le siguió entre 1873 y 1903, por efecto de las propias actuaciones de los caficultores y de las disposiciones gubernamentales, surgieron esas cuatro regiones cafetaleras y tres subregiones (Chuvá y Xolhuitz en la *Costa Cuca* y Pamaxán en la *Costa Grande*), desde el inicio de las alturas medias del altiplano hasta el inicio de la planicie que forma el litoral marítimo pacífico. Regiones que crearon territorialidades debido al efecto globalizador que las plantaciones ejercieron sobre los pueblos intermedios y los puertos finales. Territorialidades que se fueron domesticando la feracidad de los bosques primarios,

<sup>4</sup> SCHAMA, Simón: *Le paysage et la mémoire*, Paris, Seuil, 1999, pp. 9-26.

<sup>5</sup> MARTÍ, José: “Guatemala”, en *Obras completas*, Vol. 7, Nuestra América II, La Habana, Centro de Estudios Martianos, 2001, pp. 133-134.

acabando, poco a poco, con su fauna y plantas en su propio hábitat. De ahí que se partiese de la idea de que se trataba de una asociación geográfica funcional, con límites funcionales<sup>6</sup>.

Se vieron los ríos como canales de unificación y como líneas divisorias del espacio asumido. Todo ello sin tener en cuenta las relaciones básicas de las comunidades previamente establecidas allí. De esa cuenta se operó una transformación del paisaje original de un bosque tropical en un paisaje agrícola modificado por voluntad tanto del gobierno conservador como del liberal en aras del progreso y la conexión de Guatemala al mercado mundial. De esa forma, la costa pacífica se convirtió en hinterland de la recién asumida territorialidad *Bocacosta* y produjo lo que Stefania Gallini denomina como la “complementariedad vertical entre tierras altas y tierras bajas” a partir de la tesis de John Murra del “control vertical de un máximo de planos ecológicos”<sup>7</sup>. Más tarde, en el altiplano, se crearon fincas de mozos, que también actuarían como otro hinterland de la producción cafetalera aportando mano de obra estacional. Así emergió el grupo de los cafetaleros como un sector de la clase dominante en Guatemala<sup>8</sup>.

Ésta escala de la memoria territorial de las regiones y subregiones cafetaleras está plasmada en las fichas de finca, que los finqueros utilizaron comúnmente a partir de la década de 1860 como instrumento de pago de la mano de obra de sus trabajadores de acuerdo con calidad (colono, caporal), tiempo (tarea, jornal, faina), volumen (guacal, caja, cajón, saco), valor (real, peso, centavos), ración (sal, maíz, leña, vela), otras labores (corte, limpia, trapiche). Fichas que, en la lógica de una economía de enclave, se intercambiaban en las tiendas de raya” de las fincas. En buena parte de éstas, junto al nombre del propietario y de la propiedad, en sus caras indicaron la región y subregión cafetalera a la que pertenecían con el fin de respaldar la calidad del grano producido. Pocas eran las que aludían al municipio donde estaban situadas<sup>9</sup>.

---

<sup>6</sup> MUMFORD, Lewis: *La Cultura de las ciudades*, Tomo II, Buenos Aires, EMECÉ Editores, 1945, pp. 147-148.

<sup>7</sup> MURRA, John: *La organización económica del Estado Inca*, México: Siglo XXI, 1978.

<sup>8</sup> TORRAS CONANGLA, Rosa: “Así vivimos el yugo”. *La conflictiva formación de Colotenango como municipio de mozos, (1825-1947)*, Guatemala, AVANCSO, *Cuaderno de Investigación*, 23, 2007.

<sup>9</sup> PAIZ, Carlos y RIERA, Jacquelin: *Fichas de finca de Guatemala*, Guatemala, Mayaprin, 2014

Es decir, se diseñó un nuevo ordenamiento administrativo, que crearía factores de diferenciación por medio de caminos y ferrocarriles, que garantizaran el intercambio comercial y humano con las ciudades, pueblos y puertos del Pacífico. Ambos tipos de vías de comunicación aportaron a la construcción de las regiones cafetaleras, pero con el tiempo se convirtieron en un elemento central en la unidad territorial del país, reforzando la legitimidad político-administrativa de los departamentos occidentales. De hecho, estos últimos, como una forma administrativa adoptada del sistema francés postrevolucionario, serán otra escala de memoria territorial, que va a aceptar la superposición o yuxtaposición territorial de las regiones cafetaleras y la de las indígenas ancestrales y que, por tanto, será adoptada principalmente por los funcionarios gubernamentales de turno (alcaldes, corregidores, gobernadores).

A su vez, los ríos serán elemento fundamental de este ejercicio de territorialización, tanto para las delimitaciones regionales como departamentales. La energía que daban era apta para mover la maquinaria que llegó desde Europa y Estados Unidos, y que fue transportada hasta las fincas en gran medida por la fuerza de los brazos de los mozos a lo largo de carreteras y veredas. Esta energía hídrica resultó clave para la introducción de la electricidad que hacía funcionar los beneficios y las redes telegráficas, tan importante para la comunicación con los compradores nacionales y extranjeros. El agua, asimismo, por razones de capital y por tanto de clase, separaba a quienes beneficiaban el café por medio del sistema húmedo, de quienes lo hacían utilizando el seco aprovechando la energía del sol.

En resumen, se puede ver que la territorialidad regional cafetalera se impuso de cierta manera sobre la político-administrativa (departamentos y municipalidades) del Estado guatemalteco en la segunda mitad del siglo XIX. Lo hizo porque el Estado liberal guatemalteco apenas empezaba a despuntar. Un indicador de ello era el hecho de que las regiones históricas de origen colonial aún subsistían, como era el caso de la región histórica de Los Altos, que siguió teniendo un peso enorme en la operatividad de la memoria espacial del occidente guatemalteco<sup>10</sup>. Es decir, el paso al desarrollo capitalista fue un proceso lento, donde durante mucho tiempo la hegemonía de los cafetaleros marcó el rumbo del comportamiento jurídico y económico estatal. Sergio Tishler lo

---

<sup>10</sup> TARACENA ARRIOLA, Arturo: *Invencción criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala de región a estado, 1740-1871*, Antigua Guatemala, CIRMA, 1999.

denominó el “Estado finquero”<sup>11</sup>, el cual empezaría su decadencia a partir de la década de 1930, cuando Ubico se planteó acelerar el proceso de centralización del país con el fin de incorporar el país a la a los cánones del desarrollo capitalista, poniendo de paso punto final a los residuos de Los Altos como región<sup>12</sup>.

De hecho, un territorio regional, sea económico o político, resulta ser en la larga duración un espacio supeditado a un fenómeno de expansión-contracción según la fuerza e intensidad de la experiencia regionalista y de las presiones que el Estado ejercen sobre ésta. En consecuencia, el proceso de consolidación del Estado nacional tiende en el tiempo más desestructurarlo que a reestructurarlo<sup>13</sup>.

## 2.- El inicio de la caficultura en la *Bocacosta* de Guatemala

Como señala David McCreery, los esfuerzos iniciales de los primeros plantadores de café fueron ignorados y confrontados por el Consulado de Comercio de la ciudad de Guatemala, una camarilla de comerciantes monopolistas sancionada por el gobierno conservador (1839-1871). El Consulado prefirió continuar tratando principalmente en los productos básicos de bajo volumen y alta rentabilidad de cochinilla e índigo. Sin embargo, la introducción después de 1857 de los tintes de anilina obligó al gobierno conservador a interesarse más activamente por el café. Al manipular el crédito y el transporte, estos comerciantes pudieron restringir la producción de café a un nivel que se adaptaba a las instalaciones existentes y producía ganancias fáciles. Frustrados por la exclusión y por la incapacidad y falta de voluntad de un gobierno insolvente para proteger o promover sus intereses, los caficultores del Occidente del país se opusieron cada vez más al tambaleante régimen nacional conservador<sup>14</sup>. De ahí que la Revolución de 1871 se convirtiese en un proceso de reorganización de la comunidad política guatemalteca en un lapso muy corto.

---

<sup>11</sup> TISHLER VIZQUERRA, Sergio: *La forma finquera del Estado: Una aproximación al Estado liberal oligárquico guatemalteco*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 1997.

<sup>12</sup> GUERRA BORGES, Alfredo: *Guatemala: el largo camino a la modernidad (su trayectoria: primera etapa: 1871-1944)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, 1999.

<sup>13</sup> TARACENA ARRIOLA, Arturo: “Propuesta de definición histórica para región”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, 35. IIH-UNAM, enero-junio, pp. 181-204.

<sup>14</sup> MCCREERY, David J.: “Coffee and Class: The Structure of Development in Liberal Guatemala”, *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 56, No. 3, August, 1976, pp. 439-440.

Ya en 1862, sólo el departamento de Suchitepéquez, que entonces comprendía al de Retalhuleu y, por tanto, a la *Costa Grande* y la *Costa Cuca*, tenía sembradas 1.087.006 matas de café en las 86 fincas que existían en los 9 municipios que lo comprendían. El informe lo daba el corregidor, licenciado José María Flores Prado, quien se atenía a la territorialidad que manejaba el Estado; es decir, la de departamentos y municipios. En esas cifras se daba una idea del esfuerzo productor de los caficultores pertenecientes a la primera generación en el Occidente, luego de que por decreto de 4 de mayo de 1853 el gobierno de Carrera empezó a dar primas de \$ 25.00 por cada 1.000 arbolitos sembrados y de \$ 2.00 por cada quintal de café exportado por un período de 10 años<sup>15</sup>. Igualmente, este decreto declaró exentos por 10 años del pago de alcabalas y otros impuestos a los productores de azúcar del país, lo que reforzó la relación económica del binomio de este producto con el café; principal fuente de acumulación de capital en el Occidente del país.

Un problema es que la historia de los pioneros de la caficultura en Guatemala se ha centrado sobre todo en la comunidad alemana, tanto en la *Bocacosta* como en la región altaverapacense en el norte del país<sup>16</sup>. Nadie puede negar la hegemonía que alcanzaron los caficultores y comerciantes germanos en el manejo de la producción, comercialización y financiamiento del grano de oro, sobre todo a partir de finales del siglo XIX. Sin embargo, para poder asir fáctica y metodológicamente la historia del café guatemalteco aún está por hacerse la historia de los agricultores y comerciantes ladinos y indígenas guatemaltecos que empezaron la producción cafetalera.

El inicio y el despegue de la caficultura en el occidente guatemalteco entre 1852 y 1872 fue principalmente obra de agricultores “ladinos” [mestizos y mulatos en su mayoría] de Los Altos, quienes se vieron beneficiados por la aplicación del *Decreto de la Asamblea Legislativa de 28 abril de 1836* relativo a la venta de ejidos de municipalidades, terrenos y otras fincas de cofradías. La venta de terrenos municipales estaba construida sobre la aplicación de un censo enfiteútico a partir de considerar que se comprobaba el

---

<sup>15</sup> SOLÍS, Ignacio: *Memorias de la Casa de Moneda de Guatemala y del desarrollo económico del país...*, Tomo III B, Guatemala, Ministerio de Finanzas, 1979, pp. 834-836.

<sup>16</sup> CASTELLANOS CAMBRANES, Julio: *Café y campesinos (1853-1897)*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1985; WAGNER, Regina: *Los alemanes en Guatemala, 1828-1944*, Guatemala, Afán S. A., 1991; MCCREERY, David J.: *Café y clase social: la estructura del desarrollo en la Guatemala liberal*, Guatemala, Seminario de Integración Social Guatemalteca, 1987 y GONZÁLEZ, Matilde: *Modernización capitalista, racismo y violencia. (1750-1930)*, México, El Colegio de México, 2014.

“dominio útil” del arrendamiento perpetuo de inmuebles. Con la aparición del café, todos aquellos que tenían más de diez años arrendándolos podían iniciar el trámite para su traspaso en propiedad. A su vez, por *Decreto de 1852*, se derogó la disposición anterior del gobierno de Mariano Gálvez, señalando que cualquiera enajenación o denuncia de baldíos debería de ser precedida por la opinión de tres o cinco persona en calidad de testigos imparciales. Esta medida favoreció a los arrendatarios, en su mayoría ladinos, establecidos en tierras comunales indígenas<sup>17</sup>.

En 1858, el gobierno de Rafael Carrera dio órdenes a los corregidores de cómo censar los terrenos de las comunidades en la boca costa para favorecer la caficultura, pues hasta entonces esta franja de territorio había escapado a la privatización. En 1859, según los datos de Ignacio Solís, un tercio de los cafetos, equivalentes a 1,087,006 plantas de diversas edades, se encontraba sembrado en el departamento de Suchitepéquez, que entonces incluía a Retalhuleu y parte de Escuintla, mientras los otros dos tercios se repartían entre otros seis departamentos del país. De hecho, desde 1852 Carrera se había interesado en el desarrollo de la caficultura, recomendando a los corregidores, al Consulado de Comercio y a la Sociedad Económica de Amigos del País fomentar su cultivo<sup>18</sup>. En cierta medida, la acumulación de capital de muchos de estos propietarios ladinos la habían hecho por su presencia anterior en la costa, atraídos por el desarrollo de la caña de azúcar; ésta última vinculada con la producción de aguardiente y al manejo de los estancos, cuyos impuestos favorecían al Estado.

Entre 1871 y 1885 fueron abundantes las disposiciones tributarias que gravaron la exportación, así como las reformas estructurales que lo hicieron convertirse en un monocultivo de exportación por excelencia. Para 1885 se dejaba en funcionamiento la vía férrea de la ciudad de Guatemala al puerto de San José y la de Retalhuleu al de Champerico con el fin de agilizar las exportaciones. Éstas pasaron de 207,000 sacos en 1876 a 520, 000 en 1885<sup>19</sup>. René Reeves subraya que, en términos de las tasas de crecimiento anual promedio, las exportaciones de café se incrementaron en más de un

<sup>17</sup> TARACENA ARRIOLA, Arturo (con la colaboración de Gisela GELLERT, Enrique GORDILLO, Tania SAGASTUME y Knut WALTER): *Etnicidad, Estado y Nación en Guatemala, 1808-1944*, Tomo I, Antigua Guatemala, CIRMA, 2002, pp. 354-364.

<sup>18</sup> SOLÍS, Ignacio: *Memorias de la Casa de Moneda de Guatemala y del Desarrollo Económico del País*, Tomo III B, Guatemala, Publicaciones del Ministerio de Finanzas, 1979, pp. 932-937.

<sup>19</sup> CAZALI, Augusto: “El desarrollo del Cultivo del café y su influencia en el régimen de trabajo agrícola. Época de la reforma liberal, 1871-1885”, *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Vol. 2, San José de Costa Rica, 1976, pp. 35-93.



cien por ciento por año entre 1853 y 1871, y crecieron un poco más de diez por ciento por año entre 1872 y 1885<sup>20</sup>.

En ese tiempo, casi la totalidad de lo que más tarde sería la *Costa Cuca* – aproximadamente 500 kilómetros cuadrados– constituía el ejido de San Pedro Sacatepéquez, que vio acrecentarse la presión privada y estatal por abrirla a los ladinos con el fin de fomentar desde la década de 1830 la agricultura orientada al desarrollo del azúcar y del ganado. Leticia González señala que en la costa del departamento de Suchitepéquez la producción y la venta de aguardiente en estancos regentados por estos a partir de la década de 1840 fue la punta de lanza del despojo paulatino de la propiedad individual y comunitaria de los indígenas, así como de alteraciones en la estructura local de poder. Para 1860, estos ya estaban asentados en todos los pueblos. Este fue el caso de San Felipe Retalhuleu y San Antonio Suchitepéquez, donde los ladinos empezaron a ocupar tierras. Y, si bien su número fue al inicio reducido, a partir de 1853, con el decreto emitido por el gobierno de Carrera autorizando un único bono de 25 pesos por cada mil árboles sembrados y dos pesos por cada quintal de café exportado anualmente su presencia aumentó y, con ello, los conflictos por la tierra se expandieron hacia las ricas laderas de la boca costa<sup>21</sup>.

Regina Wagner resalta que el historiador David McCreery encontró en documentos del Archivo General de Centro América cómo en 1862, en la zona de San Felipe, había 63 personas que cultivaban café, tres cuartos de las cuales eran ladinos de la población y el resto de Quetzaltenango y juntos poseían más de 4.500 cuerdas (1768,67803125 ha.), aunque solamente 511 de éstas pagaban censo. A su vez, 48 ladinos de Quetzaltenango solicitaron 6.740 cuerdas (2649,08665125 ha.) adicionales de tierras ejidales, lo que provocó el levantamiento indígena en 1864, reprimido por las milicias enviadas por el corregidor de Retalhuleu<sup>22</sup>.

Paralelamente, Reeves muestra cómo las autoridades conservadoras otorgaron derechos de propiedad *de facto* sobre las tierras reclamadas por los ladinos que habían invadido los ejidos de los pueblos de manera subrepticia y facilitaron para que estos

---

<sup>20</sup> REEVES, René: *Ladinos con Ladinos. Indios con indios. Tierra Trabajo y conflicto en la construcción de Guatemala*. Guatemala, Editorial Universitaria, USAC, 2019, pp. 65-118.

<sup>21</sup> GONZÁLEZ, Leticia: *Dinámicas agrarias en Suchitepéquez, 1524-1970. La intervención estatal*, Guatemala, Universidad Rafael Landívar/Cara Parens, 2021, pp. 28, 74 y ss.

<sup>22</sup> WAGNER, Regina: *Historia del café de Guatemala*, Bogotá, Villegas Editores, 2001, p. 63.

tratasen virtualmente sus apropiaciones como propiedad privada, comprándola y vendiéndola a su voluntad, y heredándola a sus hijos sin que las autoridades comunales indígenas pudiesen hacer algo. De esa forma, aunque éstas retenían las concesiones *de jure* de las tierras, el control *de facto*, incluyendo el derecho a mejorar, vender o legar y retener todos los beneficios derivados, pasó a manos de los foráneos. Enfatiza que la principal diferencia entre los liberales y los conservadores en torno a la posesión de la tierra fue la estrategia. Si bien las autoridades conservadoras vieron el ataque frontal a las tierras de la comunidad como algo imprudente, optaron por un proceso gradual pero efectivo de enajenación de éstas. A ello se sumó la dimensión del trabajo por deudas, que se expandió de forma paralela a la agricultura, primero comercial azucarera y, luego, cafetalera. Asimismo, pesaron los proyectos de construcción para mejorar carreteras que conectasen la boca costa con la costa del Pacífico, haciendo que cuadrillas de trabajadores forzados indígenas actuaran por turnos semanales<sup>23</sup>.

Quienes crearon las primeras fincas cafetaleras en el occidente continuaron presionando al Estado para que también los beneficiase con facilidades para la obtención de trabajo forzado de los indígenas por medio de las habilitaciones, los mandamientos y la persecución de la vagancia con base en la presencia de un racismo sistémico de origen colonial, sancionado tácitamente en las Constituciones del Estado<sup>24</sup>.

Al consultar el *Índice de los Expedientes del Archivo de la Escribanía del Gobierno y de la Sección de Tierras* se ve cómo entre 1870 y 1875 se registraron propiedades en la boca costa a favor de propietarios con apellidos como Robles, Cárdenas, De la Torre, De León, Gutiérrez, Maldonado, Pacheco, Quiñonez, etc. Todos ligados a la experiencia política del separatismo altense en el marco del Estado de Los Altos (1838-1840), cuyos descendientes se concentrarían en el desarrollo de la caficultura, mientras los miembros de la élite criolla y sus aliados seguían apostándole a la exportación de grana<sup>25</sup>.

Matilde González registra que, en la memoria de los marquenses actuales, se afirma que “los primeros finqueros que se dedicaron al cultivo del café en San Marcos

<sup>23</sup> REEVES, René: *Ladinos con Ladinos. Indios con indios...*, pp. 65-118.

<sup>24</sup> TARACENA ARRIOLA, Arturo et al., *Etnicidad, Estado y Nación en Guatemala, 1808-1944*, pp. 267-316.

<sup>25</sup> *Índice de los Expedientes que corresponden al del Archivo de la Escribanía del Gobierno y de la Sección de Tierras hasta 1943*. Guatemala, Tipografía Nacional, 1944.

eran ladinos marquenses procedentes de las filas del ejército liberal” (Barrios, Auyón, Reina, Barillas, Idígoras, etc.), quienes utilizaron el aparato del Estado para tal fin. Eso indica que la generación pionera surgida entre 1852 y 1873 no ha quedado registrada en su memoria histórica, pero ésta sí consta en los registros oficiales. El surgimiento de una nueva memoria social conlleva a menudo el olvido total o parcial de la anterior.

La segunda oleada de propietarios ladinos en la boca costa se dio a partir de 1871 gracias a los favores que ofrecían Barrios y sus jefes militares y políticos, más los de los empresarios altenses que lo apoyaron, aprovechando las leyes *ad hoc* emitidas sobre la repartición de tierras pertenecientes a las comunidades indígenas y a la Iglesia católica, a los baldíos propiedad del Estado. Como ejemplo de esa predominancia ladina entre los finqueros antes de finalizar el siglo XIX está la lista que preparó González sobre los propietarios nacionales y extranjeros entre 1879-1900 para los municipios marquenses de San Pablo, El Rodeo, San Rafael Pie de la Cuesta y El Tumbador. De los 56 nombres que cita, 46 son guatemaltecos, 7 alemanes, 3 españoles, 1 francés y 1 estadounidense, los que respectivamente acumulaban 1028,1; 191,1; 30; 102 y 9 caballerías (1 caballería equivalente a 64 manzanas o 44,66 ha.)<sup>26</sup>.

Wagner cita a Otto Stoll, médico suizo, quien escribió que en la *Costa Cuca* y en la *Costa Grande* “por doquier había fincas, grandes y pequeñas, que salían disparadas como hongos de la tierra”, pues, “cada ciudadano que se respetaba a sí mismo debía tener su propia finca o al menos una finquita”<sup>27</sup>. Era el reflejo de la simbología que había alcanzado la caficultura en la sociedad ciudadana considerando que “el redondo grano, que animó a Voltaire y envidia Moka, como apretado en el seno de la tierra, brota lujosamente en la ribera agradecida del Pacífico”. Realidad que en esas palabras martianas le daba dimensión universal en el concierto de las naciones a Guatemala<sup>28</sup>.

Para el caso de los alemanes, Jan de Vos señala que, después de haber levantado sus fincas en la boca costa de Guatemala, los empresarios germanos se dedicaron con éxito al cultivo de café en la región de Soconusco, Chiapas, aprovechando tanto las ventajas que les otorgó el gobierno mexicano con la entrega de importantes sumas de

<sup>26</sup> GONZÁLEZ, Matilde: *Modernización capitalista, racismo y violencia...*, pp. 299-305.

<sup>27</sup> WAGNER, Regina: *Historia del café de Guatemala*, Bogotá, Villegas Editores, 2001, p. 89.

<sup>28</sup> MARTÍ, José: “Guatemala” en *Obras completas*, vol. 7, p. 118.

dinero, como las que obtuvieron de la Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización, pues ésta tenía adjudicada una superficie de más de un millón de hectáreas<sup>29</sup>.

En la hegemonía cafetalera que alcanzaron los alemanes en Guatemala jugaron un papel determinante lo ya mencionados hechos históricos y naturales como los efectos de la derrota militar durante la Revolución de Los Altos de 1897 en respuesta al autogolpe de su coterráneo el presidente Reina Barrios con el propósito de perpetuarse en el poder y, a los ojos de los altenses, seguir favoreciendo los intereses de la ciudad de Guatemala; la crisis cafetalera de 1896-97 provocada por la sobreproducción del grano en Brasil; los terremotos y erupciones del volcán Santa María en 1902-03, que golpearon a las principales ciudades del altiplano y afectaron la agricultura por la ceniza, especialmente la subregión de Chuvá<sup>30</sup>, así como las deudas por préstamos o hipotecas contraídas con las casas exportadoras. En esa dirección, Gallini recuerda que, a pesar de la fundación de bancos privados, a partir de la fundación del primero con dimensión nacional, el Banco Agrícola-Hipotecario en 1873 y del Banco Colombiano, fundado por Ospina y Vásquez en 1878 y el Banco de Occidente en 1881 por iniciativa de un consorcio asentado en la ciudad de Quetzaltenango, la caficultura guatemalteca no estuvo sostenida por créditos bancarios, sino por las casas comerciales<sup>31</sup>.

Como se ve, los pioneros ladinos de la caficultura en el occidente guatemalteco, que terminarían por darle vida en los años cincuenta a lo que a posteriori se denominaría con el nombre propio de *Bocacosta* y, así, designar una realidad geoeconómica producida por el desarrollo de la caficultura a partir de 1852, finalizaron siendo invisibilizados por el papel que aún en la actualidad los académicos le asignan al conglomerado ladino como de simple “intermediario” (administradores, capataces, caporales, arrieros, pequeños comerciantes, soldados), frente a los intereses de los finqueros extranjeros o criollos.

En síntesis, un análisis histórico del surgimiento de la *Costa Cuca* permite ejemplificar la apuesta metodológica braudeliana sobre la cuestión e importancia de las

---

<sup>29</sup> DE VOS, Jan: *Las fronteras de la frontera sur: reseña de los proyectos de que figuraron la frontera entre México y Centroamérica*, México, CIESAS/Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1993, pp. 81-82.

<sup>30</sup> WAGNER, Regina: *Historia del café de Guatemala...*, p. 141.

<sup>31</sup> GALLINI, Stefania: “Los colombianos Ospina Rodríguez en la historia del café en Guatemala, 1863-1871” *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, T. LXXXVI, Guatemala, enero-diciembre de 2011, p 131.

escalas de la memoria en materia del tratamiento del territorio y el papel que deben jugar los científicos sociales, en especial los historiadores, en hacerlas palpables y analizarlas.

### 3.- El surgimiento de la *Costa Cuca*

En un artículo dedicado en 1876 al *Mapa de la República de Guatemala* del cartógrafo alemán Hermann Au, Gallini subraya que el nombre de *Costa Cuca* sirvió para “nombrar un medio poderoso de control territorial” y resultó ser “el bautismo cartográfico” de una región que sus habitantes y el gobierno central habían comenzado a nombrar así veinte años antes. De esa forma, al tomar decisiones sobre qué incluir y qué excluir en su mapa, con miras a que fuese usado por el Gobierno guatemalteco, Au optó por silenciar todos los indicadores de complejidad agrícola, étnica y ecológica que él conocía como agrimensor, pues estos no eran parte de la moderna Guatemala que pretendía construir.

Empero, las líneas amarillas que están trazadas en él representaban los tendidos del telégrafo, especialmente en las regiones central y occidental del país, donde se producía masivamente el llamado grano de oro. De esa forma, a “los ojos de un agente comercial de Hamburgo o Londres que estuviese pensando en invertir en el mercado de exportación de café”, su presencia evocaba la existencia de una línea de comunicación para enviar pedidos y recibir confirmaciones de cantidades y precios, a la vez de que el mapa marcaba la presencia de dos puertos en el Pacífico guatemalteco por donde se podrían exportar los sacos hacia Estados Unidos y Europa. Asimismo, indicaba las principales fincas cafetaleras y cañeras que para ese año de 1876 existían y poblados importantes próximos a ellas<sup>32</sup>.

En *Una historia ambiental del café en Guatemala. La Costa Cuca entre 1830 y 1902*, Gallini historió el surgimiento de la *Costa Cuca* en la década de 1850 como un territorio con vocación agrícola a partir de haber sido considerado como territorio “vacío”, a pesar de la existencia en él de comunidades indígenas y de ladinos diseminados. La producción cafetalera occidental se concentraría en ese territorio que, desde el altiplano hasta el inicio de la planicie costera del Pacífico, contenía los pisos ecológicos en los que se

<sup>32</sup> GALLINI, Stefania: “Coffee Grounds” in Jordana DYM y Karen OFFEN (edit.), *Mapping Latin America: A Cartographic Reader*, Chicago, University of Chicago Press, 2011, pp. 168-171.

desarrollaban los agroecosistemas indígenas de procedencia mam, k'iché, tzutujil y kakchikel, y aún el de ciertas comunidades ladinas asentadas durante el período colonial y en los primeros decenios del siglo decimonónico. Ello hizo que, como cultivo de exportación, el café asegurara mano de obra para su sembrado, cosecha, beneficio y transporte<sup>33</sup>.

Como la historiadora italiana lo subraya, la re-titulación de la tierra con el fin de validar las expropiaciones a las comunidades y el apropiamiento de los baldíos nacionales, acompañadas del desarrollo de los medios de transporte, desembocó en una reorganización de las divisiones político-administrativas a partir de los intereses de los terratenientes con fines capitalistas. Así, la domesticación de la pronunciada pendiente morfológica en una distancia muy corta del altiplano hasta el litoral Pacífico permitió que a dicha franja se le denominase propiamente como *Bocacosta*.

Realidad económico-territorial que recientemente ha sido retomada por Sergio Palencia, quien recuerda cómo el Estado guatemalteco la apoyó a partir de considerar que la agricultura de subsistencia histórica de las comunidades indígenas a lo largo de dichos pisos ecológicos tenía una importancia económica secundaria, centrada en continuar garantizando la tradicional autonomía comunitaria maya, lo que la centralización del Estado-nación liberal no podía permitir. Una tarea de usurpación de tierras que fue favorecida desde 1825, año de establecimiento del sistema republicano, con la emisión de leyes sobre el trabajo, la posesión de la tierra y el manejo del poder local –como lo recreó la citada investigación de CIRMA–, y que terminó de facilitar la concentración del poder municipal y departamental en manos de ladinos, criollos y extranjeros, que actuaron como “extensión de las redes de expropiación finquera”<sup>34</sup>.

En *Invencción criolla, sueño ladino, pesadilla indígena* señalé que no se puede ignorar la cada vez mayor la expansión del área ladina del altiplano occidental guatemalteco hacia la costa del Pacífico como parte de la secular atracción altense hacia esa franja esmeralda de gran productividad y complementariedad económica<sup>35</sup>. Lo confirma el

---

<sup>33</sup> GALLINI, Stefania: *Una historia ambiental del café en Guatemala. La Costa Cuca entre 1830 y 1902*, Guatemala, AVANCSO, 2009.

<sup>34</sup> PALENCIA, Sergio: *Rebelión estamental y origen del Estado finquero en Guatemala, 1780-1940*, México, UNAM, CISALC, 2020, pp. 256-266.

<sup>35</sup> TARACENA ARRIOLA, Arturo: *Invencción criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala de región a estado, 1740-1871*, Antigua Guatemala, CIRMA, 1999, pp. 329-335.

*Informe del departamento de Suchitepéquez, 1854* del corregidor Manuel Fuentes Franco, quien evocaba dichas migraciones ladinas, las que estuvieron atizadas por las dos derrotas separatistas de la *región histórica* de Los Altos a manos del ejército guatemalteco en 1840 y 1848<sup>36</sup>.

Fue hasta 1873 que la *Costa Cuca* adquirió oficialmente tal nombre, como un territorio de expansión de la gran propiedad agrícola, ya dedicada a desarrollar la caficultura, la caña de azúcar y la ganadería. En ello habrían de jugar un papel fundamental los agrimensores, los que empezaron a trazar límites valorizando la productividad del suelo, el papel de los ríos como límites y elementos productivos para la agricultura y el funcionamiento de sus maquinarias movidas por caudalosos ríos. Tal actividad impulsaría desplazamientos de población internos y la posterior llegada de migrantes nacionales y extranjeros en busca de levantar fincas. A partir de 1873-1874 habrían de aparecer en la *Bocacosta* los primeros propietarios alemanes (Bleuer, Keller, Bustembach, Rheiner) y, como lo indica Regina Wagner, pronto las casas comerciales alemanas establecidas allí empezaron a comprar el café de las otras para almacenarlo en las ciudades de Retalhuleu y Mazatenango, y luego exportarlo vía Champerico. Al mismo tiempo, las casas importaban artículos de ferretería y acordaban créditos, giros y comisiones para los agricultores<sup>37</sup>.

En cuento al surgimiento de otros empresarios europeos –españoles, ingleses, belgas, franceses, italianos y suizos– en la caficultura de esta parte del país, éste había empezado a darse en los primeros años de la década de 1870 y cobró fuerza a partir de la década de 1890. Así empezarían a establecerse cafetaleros españoles, como Anguiano, Mauri, Idígoras, Rojas, Sanz. La Sociedad de Beneficencia Española se había fundado en marzo de 1866, mientras que la Asociación Alemana de Beneficencia lo hizo en abril de 1868<sup>38</sup>. Seguidamente, por Decreto de Gobierno del 1 de julio de 1879, el gobierno publicó el *Reglamento de Agrimensores, disposición para las medidas de los terrenos*, que habría de

<sup>36</sup> TARACENA ARRIOLA, Arturo: “Informe del departamento de Suchitepéquez”, 1854, Parte I, en *Ciencias Sociales y Humanidades*, Vol. 3, Nº 2, Guatemala, Universidad de San Carlos, julio/diciembre de 2016, pp. 89-122 y Parte II, en Vol. 4, Nº 2, Guatemala, Universidad de San Carlos, julio/diciembre de 2017, pp. 47-152.

<sup>37</sup> WAGNER, Regina, *Los alemanes en Guatemala...*, pp. 119-130.

<sup>38</sup> SOCIEDAD DE BENEFICENCIA ESPAÑOLA: *Libro de Actas de la Beneficencia Española de Occidente*, Quetzaltenango, diciembre de 1887 a febrero de 1903, Manuscrito.

facilitar tanto la labor de estos como su contrata por parte de los propietarios agrícolas<sup>39</sup>.

Méndez Zárata recuerda que, en las tierras templadas de la *Bocacosta*, la cosecha de café ocurre entre noviembre y abril de cada año, y que le época seca resulta ideal para recoger los granos en cerezo, lo que debido a la naturaleza coincide con el fin de la segunda cosecha de maíz en las comunidades indígenas, para las cuales resulta el alimento básico desde la época prehispánica. De esa forma, los ciclos del maíz y el café fueron utilizados para contratar mano de obra estacional en las fincas y movilizarla desde las comunidades del altiplano<sup>40</sup>. Paralelamente, esas fincas se harían haciendo de una población colona, que residía en los límites de las propiedades a cambio de su fuerza de trabajo y lealtad. Fue así como se generalizaron las tiendas de rayas y sus fichas de pago.

Gallini subraya que, desde el surgimiento de la caficultura en la década de 1850, las dificultades de reclutamiento se fueron solucionado por varias vías. La contratación de reclutadores particulares que iban de pueblo en pueblo contratando indígenas, el funcionamiento previo tanto de la figura del “mandamiento”, así como del sistema de “habilitaciones”, que enganchara al trabajador y a su familia por medio del sistema de anticipos monetarios<sup>41</sup>.

Paralelamente, Castellanos Cambranes demostró cómo las comunidades indígenas se vieron necesitadas de negociar las transformaciones económicas en el agro por medio de una lógica de resistencia y negociación frente a la idea liberal de hacer de Guatemala un país de ciudadanos-propietarios, que gozarían de las ventajas legales del sistema republicano. El problema estaba en quién accedía a dicho estatus cuando las restricciones castigaban la servidumbre, el analfabetismo, la etnia, la miseria<sup>42</sup>.

---

<sup>39</sup> MÉNDEZ, Armando: *Estructuras agrarias, territorio y trabajo. La 'Bocacosta' Centroamericana (Soconusco, Guatemala y El Salvador, 1821-1890)*, Tesis de Doctorado en Historia, CIESAS/UNAM, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 2018, p. 269.

<sup>40</sup> MÉNDEZ, Armando: “Estructuras agrarias, territorio y trabajo...”, p. 60.

<sup>41</sup> GALLINI, Stefania: “Los colombianos Ospina Rodríguez...”, pp. 129-134.

<sup>42</sup> Véase: CASTELLANOS CAMBRANES, Julio: *Café y campesinos en Guatemala...*



#### 4.- Los mapas de la caficultura

¿Por qué Au, Van de Gehuchte y Sorensen dibujaron en el seno de la franja geográfica de la boca costa occidental guatemalteca las regiones de *Costa Cuca* y *Costa Grande*? Para explicarlo, hay cuatro variables, que se combinan entre ellas. La primera y más importante es la económica. Conforme creció la importancia de la producción de café se volvió necesaria una salida al mar para poder exportar el grano hacia los mercados internacionales, pues el transporte por tierra al mercado de Quetzaltenango o Estados Unidos se volvió insuficiente. De ahí la imperiosa necesidad de mejorar y crear nuevos caminos, y levantar el trazado del ferrocarril a partir de territorios definidos por su importancia económica en torno a la caficultura. La segunda, el papel de los agrimensores y cartógrafos buscándole dar unidad productiva a la boca costa con un criterio geopolítico, justificando así los límites de las tierras favorables al cultivo cafetalero en favor de sus propietarios en el marco del despojo de tierras comunales. La tercera, el hecho de una anterior emigración ladina del altiplano a los pueblos indígenas de la franje geográfica de la boca costa con el propósito de ocupar sus tierras ejidales, económicamente centradas hasta entonces en el cultivo de maíz y otras plantaciones de subsistencia. De ahí se infiere una relación social (familiar y coterránea) entre ambas olas migratorias y una actividad complementaria en materia agraria y comercial con las fincas cafetaleras. Un hecho que habrá que investigar más a fondo. La cuarta, la tradicional complementariedad territorial y productiva de origen prehispánico entre el altiplano, la boca costa y la planicie costera, creando un espacio con posibilidades concretas.

Como se ha visto, el papel de los agrimensores resultó clave para los caficultores, fomentando un paradigma agro-social al presentar el territorio como espacio de poder, como símbolo del progreso y la civilización, de la entrada de Guatemala al concierto de las Naciones modernas. En esa dirección fueron vitales sus informes y mapas tanto por finqueros como autoridades, especial a raíz de la revolución liberal de 1871 encabezada y financiada, precisamente, por dueños de fincas de café. Gallini comprueba cómo fue fundamental en la institucionalización de la *Costa Cuca* el papel pionero del agrimensor alemán Hermann Au, quien recorrió la zona entre 1871 y 1874, y que dos años después

publicó el *Mapa de la República de Guatemala*<sup>43</sup>, donde quedaron plasmados con claridad los límites de las territoriales de la *Cuca* y la *Costa Grande*.

Au, quien había nacido en Donauesschingen, Baden, Alemania el 3 de abril de 1824 y falleció soltero en la ciudad de Guatemala, el 24 de febrero de 1882<sup>44</sup>, llegó a este país en el curso de 1862 e hizo publicar en la *Gaceta de Guatemala* del 8 de marzo de ese año el anuncio en el que ofrecía realizar operaciones de agrimensura y de geometría práctica, “como medidas de tierras, planos de haciendas, construcción de caminos, presas, acueductos y nivelaciones”<sup>45</sup>.

Ese mismo año había sido dibujado por el ingeniero belga August Van de Gehuchte el mapa intitulado *Carta de los Estados de Centro-América*, el cual imprimiría veinte años después su hijo Vital, con anotaciones propias<sup>46</sup>. Todo indica que Au tuvo conocimiento de él, pues este mapa contenía las primeras referencias exactas de la denominada como *Bocacosta* y ya señalaba en ella la existencia aproximada de esas dos grandes regiones.

En el de Van de Gehuchte, la *Costa Cuca* iba de oeste a este desde el río Ocos hasta Nahualate, teniendo como frontera sur el litoral Pacífico y norte la cúspide de un triángulo conformado por dos líneas, cuyo vértice terminaba abajo del pueblo quetzalteco de Cantel. Su territorio comprendía el entonces departamento de Suchitepéquez y el sur de Quetzaltenango (sin señalar), y en el suroeste lindaba con el de San Marcos, cuya reducida costa denominó con el nombre de *Vainilla*. Por el norte, la *Costa Cuca* colindaba con el de departamento de Quezaltenango, en cuyo territorio marcó la célebre finca de Patio de Bolas, cuyo origen era anterior a 1850. Al noreste, lo hacía con el departamento de Sololá y dejaba en claro la importancia de la finca San Agustín y de los pueblos próximos a ella, Santa Bárbara y Patulul. Finalmente, al este se encontraba, la *Costa Grande*, que comprendía el departamento de Escuintla, cuya

---

<sup>43</sup> GALLINI, Stefania: *Una historia ambiental del café en Guatemala. La Costa Cuca...*, pp. 123 y 193.

<sup>44</sup> *FamilySearch* (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:Z9TM-GNZM>: 9 March 2021), Hermann Au y (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QID2-DGMM>: 16 January 2019), Hermann Au, 3 Apr 1824.

<sup>45</sup> WAGNER, Regina: *Historia del café en Guatemala...*, pp. 45 y 466, nota. 62.

<sup>46</sup> *Carta de los Estados de Centro-América por Agte. E. Van de Gehuchte, Ingeniero del Supremo Gobierno de la República de Guatemala, autor de mapa de la República. Dibujado por Erte. Vital J. Van de Geuchte, según el original dejado a él por su difunto padre, Guatemala, 31 de julio de 1862, s.e., [1882].*

frontera era el río Madre Vieja. Empero, en la descripción de ésta no aparece ninguna referencia a fincas cafetaleras.

Este ingeniero belga había llegado a Guatemala en 1843 con el proyecto de colonización belga en Izabal y en 1852 fue contratado por el gobierno de Guatemala para recorrer el litoral pacífico estudiando la posibilidad de mejorar el camino entre Mazatenango y Escuintla, y de realizar la construcción de un puerto. En su informe, el belga señalaba que optaba por la barra de Tepiltepeque, a 10 leguas de Mazatenango en vez de Champerico, pues “el Gobierno no solamente no tendrá nada que temer, sino aún tendría a los departamentos de los Altos en su dependencia”, haciendo referencia a los intentos separatista altenses. En su carta, Champerico era ya usado para la exportación a Estados Unidos de las primeras cosechas cafetaleras de la *Bocacosta*. De ahí que primer decreto del gobierno liberal de 1 de julio de 1871 fue su habilitación legal para el comercio ultramarino<sup>47</sup>.

Pronto, Champerico cobró importancia internacional, pues con el gran incremento de la producción de café en Chiapas a partir de la segunda mitad de la década de 1880, los flujos para exportación se volvieron demasiado voluminosos para el precario puerto chiapaneco de San Benito. Por ello, se prefirió embarcar su café en los guatemaltecos de Ocosingo y Champerico, al menos hasta la inauguración durante la primera década del siglo XX del ferrocarril que conectó a Tapachula con el norte mexicano y con las rutas navieras a partir del Golfo de México<sup>48</sup>.

---

<sup>47</sup> TARACENA ARRIOLA, Arturo: *Invencción criolla, sueño ladino, pesadilla indígena...*, pp. 306-307.

<sup>48</sup> PÉREZ DE LA MORA, Efrén: *Actores sociales locales y la formación territorial en el sureste de México a finales del siglo xix*. Tesis de Licenciado en relaciones Internacionales, El Colegio de México, México, 2017, p. 146.

## Mapa 1

## La Bocacosta de Guatemala, 1862



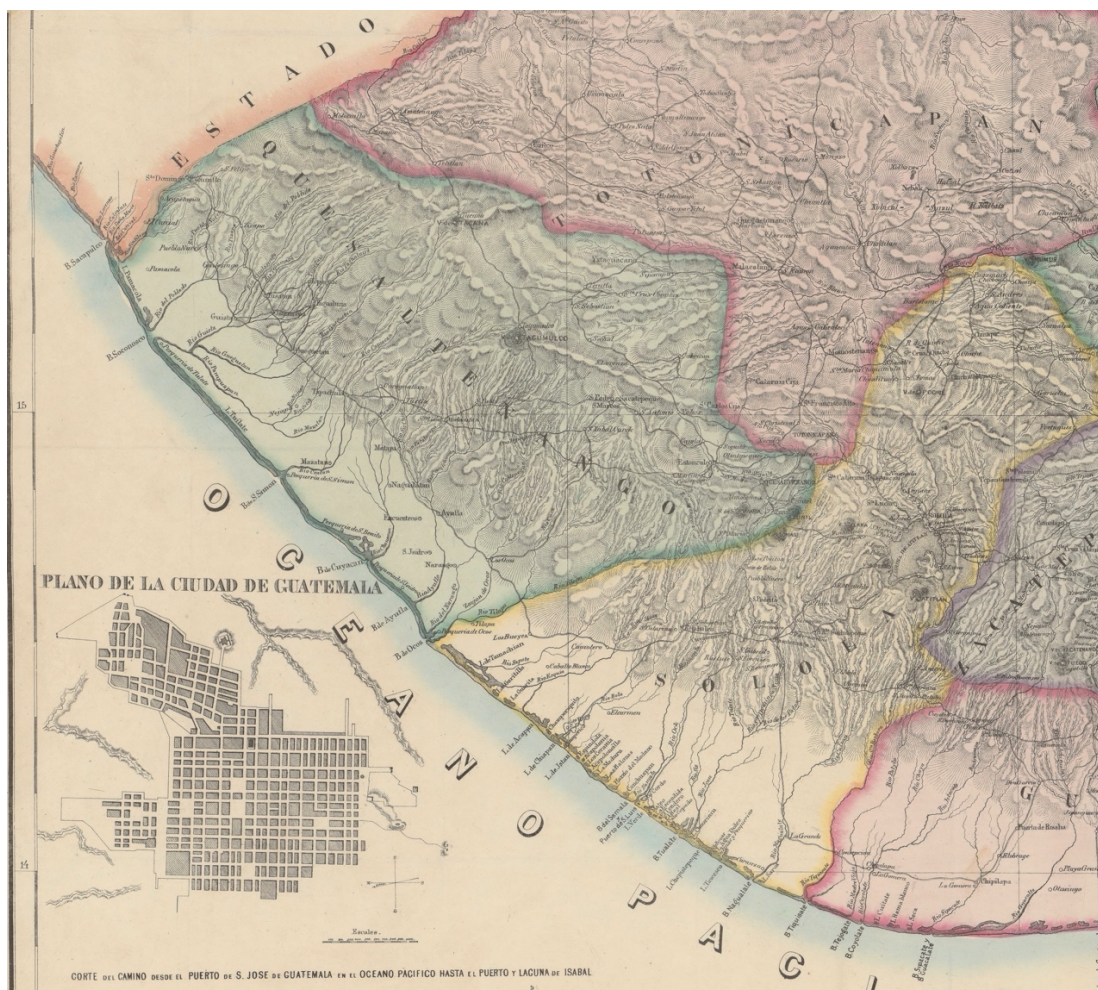
Fuente [detalle]: *Carta de los Estados de Centro-América por Agte. E. Van de Gehuchte, Ingeniero del Supremo Gobierno de la República de Guatemala, autor de mapa de la República. Dibujado por Erte. Vital J. Van de Geuchte, según el original dejado a él por su difunto padre, Guatemala, 31 de julio de 1862, s.e., [1882]. Library of Congress Geography and Map Division Washington, D.C. 20540-4650 dcu; G4800 1862. G4 TIL (Dominio público)*

Hay que señalar que, ya en 1859 Van de Gehuchte había levantado el *Mapa General de la República de Guatemala*, que publicó el danés Maximilian Sorensen por orden del Gobierno de Carrera, en el que, partiendo de la *Carta del Estado de Guatemala* de Miguel Rivera Maestre de 1832<sup>49</sup>, su boca costa estaba representada con gran detalle, pero solamente en el seno de los departamentos de Quetzaltenango y Sololá, obviando el de Suchitepéquez e integrando al primero de ellos el disputado distrito chiapaneco de Soconusco, lo que resultó un ensayo fundamental para la realización del mapa de 186

<sup>49</sup> “Carta del Estado de Guatemala en Centro-América. Año de 1832. Por M. Rivera Maestre, Guatemala” en *Atlas Guatemalteco en ocho cartas formadas y grabadas en Guatemala por orden del Geffe de Estado C. Doctor Mariano Gálvez, Año de 1832, Guatemala, s.e., 1832.*

## Mapa 2

## La Bocacosta de Guatemala, 1859



Fuente [detalle]: *Mapa General de la República de Guatemala, publicado por Maximilian Sorensen por orden del Gobierno, 1859.* G. Kraetzer, Lith. East, New York Long Island, N. Y. Printed by J Rou, Broadway, N. Y. Bibliothèque Nationale de France, Gallica, OF-TOL-22018012.

Por su parte, el de Au de 1876 permite ver la totalidad de la territorialidad tanto de la *Costa Cuca* como de la *Costa Grande*, así como las subregiones cafetaleras que iban surgiendo en los departamentos de San Marcos y Sololá; las que poco años después se denominarían, respectivamente, *Tumbador* y *San Agustín*.

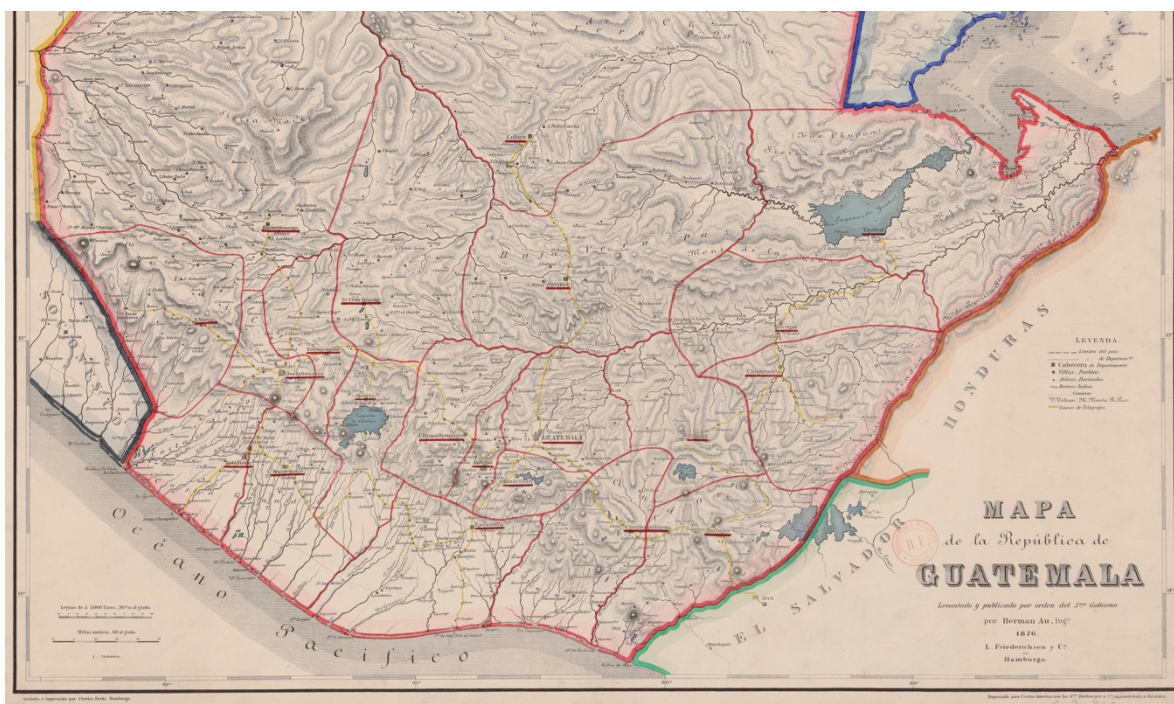
Observando con atención el mapa del cartógrafo alemán, a ambas costas las describe como rectangulares, siendo la de la *Costa Cuca* un tanto irregular debido al

trazo del río Naranjo, entonces la frontera con México. Igual con la *Costa Grande*, pero debido al reducido territorio cuadrado que tenía añadido al sur, entre el río Nahualate y el río Madre Vieja, frontera con departamento de Escuintla.

### Mapa 3

Au: demarcación regional de la Bocacosta, 1876

Izq. a der.: Costa Cuca, Costa Grande, Costa Escuintla, Costa Santa Rosa y Costa Jalapa



**Fuente** [detalle]: *Mapa de la República de Guatemala, levantado y publicado por orden del Supremo Gobierno por Hermann Au, ling. o Friederichson y Co. en Hamburgo, 1876.* Bibliothèque Nationale de France, Gallica, OF-TOL-22018011.

Partiendo del litoral Pacífico, la *Costa Cuca* estaba en este mapa enmarcada entre el río Naranjo al oeste y el río Samalá al este, los que ascendiendo hacia el altiplano determinaban su límite norte. Al oeste, lo daba el vértice de la frontera con los departamentos de San Marcos y Quetzaltenango y, al este, las faldas del volcán Santa María y los connotados pueblos de Suchitepéquez: Retalhuleu, San Sebastián, El Palmar y Puerto Champerico. Un territorio que incluía las principales fincas de café ya

señaladas por el agrimensor belga: Mujuliá, Xolhuitz, Bola de Oro, Mercedes, Bolívar, Berlín, Bremen.

En clave departamental, la *Costa Cuca* abarcaba el occidente del entonces extenso departamento de Suchitepéquez, así como el sur del de Quetzaltenango y el pueblo limítrofe de Coatepeque, que pertenecía entonces a San Marcos y que por decreto de 9 de enero de 1885 pasó a jurisdicción de Quetzaltenango.

Comparando las propuestas territoriales de Van de Gehuchte y Au para *Costa Cuca* y *Costa Grande*, y tomando en cuenta que a éstas las separan 14 años, se ve que el primero consideraba la *Cuca* en el seno de la mayor parte de Suchitepéquez, excluyendo solamente la franja occidental entre los ríos Naranjo y el Ocosito, a la vez que consideraba que la *Grande* empezaba en el río Nahualate y terminaba en el Achiguate; es decir, todo el departamento de Escuintla. Por su parte, Au le agregaba a la *Cuca* dicha franja al definir su límite oeste, le reducía sus límites orientales desde el río Nahualate al Samalá, haciendo que la *Grande* incluyese el territorio entre este último y el río Madre Vieja. En síntesis, Au ya proponía el surgimiento del departamento de Retalhuleu por causa del efecto cafetalero.

Como apunta Leticia González, el departamento de Suchitepéquez fue cercenado con la creación de Retalhuleu, el 16 de octubre de 1877, pues el gobierno consideró que el incremento de la agricultura y el comercio allí demandaba una nueva jurisdicción territorial. En consecuencia, segregó la parte situada al oeste del río Sis; esto es, los pueblos de Retalhuleu, San Sebastián, San Felipe, San Andrés Villa Seca, San Martín, Muluá, Pueblo Nuevo y Champerico<sup>50</sup>.

Por otra parte, en el mapa de Au los límites de la *Costa Grande* eran al oeste el río Samalá y al este el río Mocá, que se convierte en el Nahualá, teniendo como frontera norte los departamentos de Quetzaltenango y Sololá. Como se ha mencionado, a este rectángulo le estaba añadido en el sureste un pequeño cuadrado, que iba del río Nahualá al río Madre Vieja. Los principales pueblos eran Mazatenango, Cuyotenango, Pueblo Nuevo, San Francisco Zapotitlán y San Rafael Panán. Sus fincas más relevantes: Patio de Bolas, Las Nubes, Zambo, Chocóla, Chitalón. Nuevamente, en clave departamental,

---

<sup>50</sup> GONZÁLEZ, Leticia: *Dinámicas agrarias en Suchitepéquez, 1524-1970...*, p. 99.

la *Costa Grande* abarcaba Suchitepéquez, así como la parte sur de Sololá y el suroccidente de Escuintla.

La territorialidad de estas dos Costas estaba, a su vez, enmarcada al oeste por el departamento de San Marcos, el que entonces no tenía salida al mar y, al este por el de Escuintla. En el primero, Au marcó los pueblos cafetaleros de San Pablo, San Rafael Pie de la Cuesta, El Rodeo, con fincas como Montelimar. Para entonces, el pueblo de Tumbador ya iba despuntando como el centro marquense productor de café, al punto que en 1878 sería elevado a la categoría de municipio. Tal situación hizo que la región cafetalera marquense terminase por ser denominada como tal.

Por su parte, en el departamento de Sololá, al norte se encontraban los ya mencionados pueblos productores de café Santa Bárbara y Patulul, y fincas como Pamaxán (que Au designa como Panamá) y La Primavera. Entonces, la zona de Chicacao todavía no despegaba. El cartógrafo alemán no señaló la finca de los Brama, que luego daría nombre en suelo sololateco a la región cafetalera de *San Agustín*, lo que sí había hecho Van de Gehuchte veinte años antes. La razón, Au no recorrió territorio sololateco.

González señala que, en la *Costa Cuca*, el Estado declaró baldías alrededor de 2,000 caballerías de tierra (aproximadamente 90 000 hectáreas), las que poco a poco fueron distribuyendo a particulares. De esa forma, en el periodo 1874-1882 se concedieron en ella 169 títulos de propiedad, para un total de 678 caballerías (alrededor de 30.000 hectáreas). Para el caso de Suchitepéquez, el 89 % de las fincas de más de una caballería tenía una extensión de entre una y diez caballerías; sólo Trapiche Grande medía más de 100. De esa forma, era notoria la coexistencia de las pequeñas propiedades (medidas en cuerdas, no en manzanas) con grandes fincas (medidas en caballerías de 64 manzanas), que representaban el 24% del total del departamento. Suchitepéquez y Retalhuleu guardaban semejanza porcentual.

La misma tendencia se daba comparando Suchitepéquez con Quezaltenango, pero en éste las fincas cafetaleras se concentraban en los municipios de Colomba y El Palmar y la diferencia estribaba en que la representación porcentual de las fincas de más de una caballería de extensión en Suchitepéquez no llegaba al 25%, mientras que en Quezaltenango representaban el 62% del total registrado. Lo anterior, concluye



González, es un indicio de la acelerada intervención estatal en la *Costa Cuca* y la apuesta liberal por el café como producto de mono exportación en el mercado mundial<sup>51</sup>.

En mayo de 1874, mediante un acuerdo se estableció que, para interés de los agricultores de la *Costa Cuca*, se debían conformar “poblaciones en aquella comarca”, dando la facultad al jefe político de Quetzaltenango de seguir el proceso, adoptando las medidas oportunas e impulsado técnicamente por Aú<sup>52</sup>. Existía ahora un estímulo político y una justificación económica que motivaron la construcción de la red de servicio telegráfico al canadiense Stanley McNyder.

Tendida la línea hasta alcanzar Quetzaltenango en 1874, dos años más tarde el mapa del telégrafo copiaba el de los caminos carreteros, como ilustra el mapa del alemán. Desde Quetzaltenango hacia la *Costa Cuca* y la *Costa Grande*, la línea se separaba en dos ramales, el primero a lo largo de los poblados mames de Ostuncalco, San Martín y Concepción, y de allí hasta la finca Las Mercedes; el segundo al oriente a lo largo del río Samalá, pasando en torno al volcán Santa María y descendiendo luego por El Palmar, San Felipe, San Martín Zapotitlán, Retalhuleu y, finalmente, Champerico<sup>53</sup>.

##### 5.- Un *Directorio* para inversionistas y viajeros

La primera guía republicana de Guatemala de acceso público fue el *Directorio del viajero en la República de Guatemala* publicado en 1889 por Manuel T. Ovalle, de Quetzaltenango. En la sección “Itinerario de la capital a las fronteras occidentales”, ésta fue relatando las diferentes rutas con caminos reales y de herradura que eran útiles para recorrer el Occidente del país y éstas dejaban una descripción muy detallada de la circulación y la existencia de pueblos en la *Bocacosta* y, en especial de las regiones cafetaleras de *Costa Cuca*, *Costa Grande* y *San Agustín*, cuyas principales fincas cobraron a partir de 1880 gran importancia por los recursos invertidos, la dimensión de su

---

<sup>51</sup> GONZÁLEZ, Leticia: *Dinámicas agrarias en Suchitepéquez, 1524-1970...*, pp. 101, 104 y 167.

<sup>52</sup> GALLINI, Stefania: *Una historia ambiental del café en Guatemala. La Costa Cuca*, pp. 123 y 193.

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 181.

territorio y el salto cualitativo que significó el paulatino control de la comercialización cafetalera por parte de empresarios y empresas alemanas y estadounidenses<sup>54</sup>.

El *Directorio* señalaba que, desde la ciudad de Quetzaltenango hasta llegar a El Palmar, al sur del departamento, el tránsito era de “bajada”, “siendo entonces este último pueblo de indígenas, pero posteriormente, merced al decreto de redención de censos, se había convertido “en centro de fincas cafetaleras y de caña de azúcar”. De ahí se entraba a la comarca cafetera de Solguitz (Xolhuitz), donde terminaba el departamento de Quezaltenango y empezaba el recién creado de Retalhuleu.

Por otra parte, de la ciudad de Quetzaltenango al puerto de Champerico se encontraba “la división de los caminos de Chuvá y de la Cuca” y en una legua seguía tránsito por la cuesta Vacada. De esos dos caminos, a la izquierda, se seguía el de la Cuca y, a la derecha, el de Chuvá. De esa manera se llegaba a las fincas Mujuliá y Las Marías, donde residía la Comisión Política y Militar de la toda la *Costa Cuca*. Éstas eran próximas a las fincas La Libertad y Las Mercedes, con “un tránsito plano y cundido de cafetales”. Este era otro de los puntos donde se determinaba el límite entre Quetzaltenango y Retalhuleu.

Por su lado, los límites entre los departamentos de Sololá y Suchitepéquez estaban definidos por la hacienda Chicolá y el pueblo de Samayac, con un camino que conducía a la *Costa Grande*, siendo ésta “centro de cafetales, potreros y cañales”. El paso siguiente era el pueblo de Mazatenango, capital del segundo departamento. El río Nahualate marcaba el confín entre ambos. Del lago de Atitlán también se podía tomar el camino de herradura que bajaba del altiplano central hacia la región cafetalera de “las fincas de San Agustín”, análogas a las de El Palmar. Vecino a este último pueblo se encontraba Chicacao, “población ésta mandada a crear recientemente por el Gobierno y de consiguiente lo está en embrión, siendo centro de cafetales en formación y tiene estafeta”. El río Mispí marcaba uno de los límites entre Sololá y Suchitepéquez, y tenía como primer pueblo a San Rafael Panán, que pertenecía entonces a Suchitepéquez<sup>55</sup>.

Finalmente, en el departamento de San Marcos había que subrayar la región en torno al “pequeño y ruidoso volcán de El Tumbador”, donde se podían conseguir

<sup>54</sup> OVALLE, Manuel T.: *Directorio del viajero en la República de Guatemala*, Guatemala, Imprenta de La Aurora, 1889.

<sup>55</sup> *Ibid.*, pp. 414-428.

“mozos y bestias para el transporte por medio de la autoridad municipal”. El siguiente pueblo hacia el Pacífico era el de Palo Gordo, que contenía una de las vías de comercio con Soconusco, México. Seguido se encontraba San Rafael Pie de la Cuesta, vecindario de ladinos e indígenas, donde habían “fincas y chacras de café, de caña, potreros, de zacatón y frutas de costa”. Luego se encontraba El Rodeo, que abría paso al pueblo de Malacatán y al río Suchiate, “que demarca últimamente la línea fronteriza entre Guatemala y México”, como resultado de los Tratados de Límites del 27 de septiembre de 1882<sup>56</sup>.

En conclusión, el *Directorio del viajero en la República de Guatemala* venía a llenar con explicaciones, mapas y rutas la necesidad que tenían no sólo los viajeros, sino los empresarios y políticos que actuaban en Guatemala en un momento en que el despegue de la caficultura guatemalteca daba paso a su definitiva inserción en el mercado mundial. Asimismo, permitía la lectura detallada de los mapas de Van de Gehuchte, Au y Sorensen.

Finalmente, en esta explicación gráfica de época del surgimiento de la *Bocacosta* occidental guatemalteca, estaba el *Mapa de Guatemala* producido por el ingeniero Teodoro Paschke ese mismo año de 1889, que situaba con detalle las vías de comunicación a las que el *Directorio* de Ovalle presentaba en los diferentes itinerarios para que los nacionales y extranjeros pudieran moverse por el territorio de la *Bocacosta*. Paschke, de origen alemán, utilizó para su mapa los planos que levantó la Comisión de Límites entre Guatemala y México.

---

<sup>56</sup> *Ibid.*, pp. 369-372.

## Mapa 4

Rutas ferrocarrileras y caminos de la *Bocacosta*, 1899

Fuente [detalle]: Mapa de la República de Guatemala. América Central. Ingeniero Theodore Paschke, Guatemala, 1899. Waterlow & Sons, Guatemala. Colección University of Wisconsin-Milwaukee Libraries, agsmap023468\_s4.

Resumiendo, se puede afirmar que el mapa de Au analizado por Stefania Gallini demostró que la historia social del café exige que usemos diversas fuentes de época (documentos, bibliografía, literatura, fotografías, testimonios) para poder fijar la dimensión socio-geográfica de su reproducción y expansión entre 1850 y la actualidad. Esta no sólo incluyó la franja geográfica de excelencia para su explotación, la boca costa, situada entre los 500 y los 1.200 metros sobre el nivel del mar, sino aquella que, poco a poco, fue siendo domesticada por los cafetaleros hasta los 300 metros de altitud. A su vez, los mapas de época que se incluyen en este artículo, obra de Van de Geuchte,

Sorensen y Paschke, permiten ver que había que considerar dos aspectos espaciales más en el tiempo: las regiones cafeteras (*Tumbador, Costa Cuca, Costa Grande, San Agustín*) y sus límites geográficos, así como la existencia de subregiones que su impusieron por la calidad de su grano: *Chuvá, Xolhuitz y Pamaxán*. A su vez, evidencia la importancia que tuvo para los productores de café el hinterland costero en el Pacífico, pues la economía cafetalera necesitó de puertos, ciudades comerciales, cultivos complementarios, mano de obra estacional para lograr su hegemonía como producto de exportación.

## 6.- Conclusión

Los mapas de Van de Gehuchte y de Au muestran cómo en 10 años se fue transformando la franja de la boca costa occidental guatemalteca en un territorio que empezaba a ser domesticado por el cultivo de cafetales y que tomó el nombre propio de *Bocacosta*. Empero, más allá de la apuesta cartográfica de estos dos agrimensores por definir las regiones cafetaleras en su seno, estaba el hecho de que el café tomaba el relevo de la grana como principal producto de exportación guatemalteco para el mercado mundial, tomando en cuenta que los actores locales (ladinos y criollos) y los extranjeros llegaron a vivir de las posibilidades de la caficultura. Estos harían posible tal despegue mono exportador amparados en la voluntad administrativa de los gobiernos conservador y liberal por facilitar el proceso de apropiación de esos espacios considerados como “vacíos, aunque pertenecientes a las comunidades indígenas desde la época colonial. La idea era que las leyes obligasen a sus habitantes a proporcionar la mano de obra necesaria. El resto pasaba por la domesticación del territorio por medio de la construcción de carreteras, ferrocarriles, puentes, telégrafos y puertos para facilitar la comercialización.

Hoy en día, a la *Bocacosta* se le incluye en el espacio de la *Costa Sur* en la medida en que a mediados del siglo XX surgieron allí productos para la exportación intensivos como el algodón, la caña de azúcar, la ganadería de engorde y el banano de la United Fruit Company. Actividades económicas que vinieron a revalorizar el territorio costeño. Un hecho que resultó determinante en esa pérdida referencial geográfica que el café dio en la segunda mitad del siglo XIX a las “costas” imaginadas por cafetaleros, agrimensores, poetas y fotógrafos para definir su territorialidad.

### Fuentes primarias

“Carta del Estado de Guatemala en Centro-América. Año de 1832. Por M. Rivera Maestre” en *Atlas Guatemalteco en ocho cartas formadas y grabadas en Guatemala por orden del Gefe de Estado C. Doctor Mariano Gálvez Año de 1832*, Guatemala, s. e, 1832.

*Carta de los Estados de Centro-América por Agte. E. Van de Gehuchte, Ingeniero del Supremo Gobierno de la República de Guatemala, autor de mapa de la República. Dibujado por Erte. Vital J. Van de Geuchte, según el original dejado a él por su difunto padre, Guatemala, 31 de julio de 1862, s.e., [1882]*

*Directorio oficial y Guía General de la República de Guatemala. Recuerdo de Marroquín Hermanos al señor Don Enrique Haeussler, Guatemala Impresos de Marroquín hermanos, 1915.*

*Índice de los Expedientes que corresponden al del Archivo de la Escribanía del Gobierno y de la Sección de Tierras hasta 1943.* Guatemala, Tipografía Nacional, 1944.

*Índice de Leyes emitidas por el gobierno democrático de la República de Guatemala desde el 3 de junio de 1871, hasta el 30 de junio de 1881 por el Licenciado Miguel A. Urrutia.* Guatemala, Tomo I, Tipografía El Progreso, 1882.

*Mapa de la República de Guatemala, levantado y publicado por orden del Supremo Gobierno por Hermann Au, ling. o Friederichson y Co. en Hamburgo, 1876.*

OVALLE, Manuel T.: *Directorio del viajero en la República de Guatemala*, Guatemala, Imprenta de La Aurora, 1889.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA ESPAÑOLA: *Libro de Actas de la Beneficencia Española de Occidente*, Quetzaltenango, diciembre de 1887 a febrero de 1903. Manuscrito.

### Bibliografía

APARICIO MÉRIDA, Manuel: *Historia de Los Altos a través de las Actas del Ayuntamiento de Quetzaltenango, 1807-1931*, Tomo III, Guatemala, 2010.

BLOCH, Marc: *Introducción a la historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1952.

BRAUDEL, Fernando: *Las ambiciones de la historia*, Barcelona, Crítica, 2002.

CASTELLANOS CAMBRANES, Julio: *Café y campesinos (1853-1897)*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1985.

CAZALI, Augusto: “El desarrollo del Cultivo del café y su influencia en el régimen de trabajo agrícola. Época de la reforma liberal, 1871-1885”, *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Vol. 2, San José de Costa Rica, 1976, pp. 35-93.

DE VOS, Jan: *Las fronteras de la frontera sur: reseña de los proyectos de que figuraron la frontera entre México y Centroamérica*, México, CIESAS/Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1993.

FamilySearch (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:Z9TM-GNZM>: 9 March 2021), Hermann Au y (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:Q1D2-DGMM> : 16 January 2019), Hermann Au, 3 Apr 1824.

GALLINI, Stefania: *Una historia ambiental del café en Guatemala. La Costa Cuca entre 1830 y 1902*, Guatemala, AVANCSO, 2009.

- “Coffee Grounds”, en Jordana DYM y Karen OFFEN (editores), *Mapping Latin America: A Cartographic Reader*, Chicago, University of Chicago Press, 2011, pp. 168-171.

- “Los colombianos Ospina Rodríguez en la historia del café en Guatemala, 1863-1871”, *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, T. LXXXVI, Guatemala, enero-diciembre de 2011, pp. 129-134.

GONZÁLEZ, Leticia: *Dinámicas agrarias en Suchitepéquez, 1524-1970. La intervención estatal*, Guatemala, Universidad Rafael Landívar/Cara Parens, 2021.

GONZÁLEZ, Matilde: *Modernización capitalista, racismo y violencia. (1750-1930)*, México, El Colegio de México, 2014.

GUERRA BORGES, Alfredo: *Guatemala: el largo camino a la modernidad (su trayectoria: primera etapa: 1871-1944)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, 1999.

MARTÍ, José: “Guatemala”, en *Obras completas*, Vol. 7, Nuestra América II, La Habana, Centro de Estudios Martianos, 2001.

MCCREERY, David J.: “Coffee and Class: The Structure of Development in Liberal Guatemala”, *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 56, No. 3, August, 1976, p. 439-440.

- *Café y clase social: la estructura del desarrollo en la Guatemala liberal*, Guatemala, Seminario de Integración Social Guatemalteca, 1987.

MÉNDEZ, Armando: *Estructuras agrarias, territorio y trabajo. La ‘Bocacosta’ Centroamericana (Soconusco, Guatemala y El Salvador, 1821-1890)*, Tesis de Doctorado en Historia, CIESAS/UNAM, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 2018.

MURRA, John: *La organización económica del Estado Inca*, México: Siglo XXI, 1978.

PALENCIA, Sergio: *Rebelión estamental y origen del Estado finquero en Guatemala, 1780-1940*. México, UNAM, CISALC, 2020.

PAIZ, Carlos y RIERA, Jacquelin: *Fichas de finca de Guatemala*. Guatemala, Mayaprin, 2014

PÉREZ DE LA MORA, Efrén: *Actores sociales locales y la formación territorial en el sureste de México a finales del siglo XIX*, Tesis de Licenciado en relaciones Internacionales, México, El Colegio de México, 2017.

REYES, José Luis: *Datos curiosos sobre la demarcación política de Guatemala*, Guatemala, Topografía Nacional, 1951.

REEVES, René: *Ladinos con Ladinos. Indios con indios. Tierra Trabajo y conflicto en la construcción de Guatemala*. Guatemala, Editorial Universitaria, USAC, 2019.

SAMAYOA CHINCHILLA, Carlos: *Estampas de la Costa Grande*, Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1957.

SCHAMA, Simón: *Le paysage et la mémoire*, Paris, Seuil, 1999.

SEARGEANT, Helen: *San Antonio Nexapa*, México, Gobierno del Estado de Chiapas, 1980.

SOLÍS, Ignacio: *Memorias de la Casa de Moneda de Guatemala y del Desarrollo Económico del País*, Tomo III B, Guatemala, Publicaciones del Ministerio de Finanzas, 1979.

TARACENA ARRIOLA, Arturo: *Invencción criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala de región a estado, 1740-1871*, Antigua Guatemala, CIRMA, 1999, pp. 306-307.

- (con la colaboración de Gisela GELLERT, Enrique GORDILLO, Tania SAGASTUME y Knut WALTER): *Etnicidad, Estado y Nación en Guatemala, 1808-1944*, Tomo I, Antigua Guatemala, CIRMA, 2002.

- "Propuesta de definición histórica para región", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, 35, IIH-UNAM, enero-junio, 2008, pp. 181-204.

- "Informe del departamento de Suchitepéquez", 1854, Parte I, *Ciencias Sociales y Humanidades*, Vol. 3, Nº 2, Guatemala, Universidad de San Carlos, julio/diciembre 2016, pp. 89-122 y Parte II, Vol. 4, Nº 2, Guatemala, Universidad de San Carlos, julio/diciembre 2017, pp. 47-152.

TISHLER VIZQUERRA, Sergio: *La forma finquera del Estado: Una aproximación al Estado liberal oligárquico guatemalteco*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 1997.

TORRAS CONANGLA, Rosa: "Así vivimos el yugo". *La conflictiva formación de Colotenango como municipio de mozos, (1825-1947)*, Guatemala, AVANCSO, *Cuaderno de Investigación*, 23, 2007.

WAGNER, Regina: *Los alemanes en Guatemala, 1828-1944*, Guatemala, Afán S. A., 1991.

- *Historia del café de Guatemala*, Bogotá, Villegas Editores, 2001